

La inmensa mayoría de centros educativos públicos madrileños no cuentan con una enfermera

Profesorado, padres y madres y enfermeras, juntos por la salud de los alumnos y la tranquilidad de todos

- La Plataforma Estatal de Enfermera Escolar desarrollará a lo largo de los próximos meses en la Comunidad de Madrid y en el resto del Estado una nueva estrategia de actuación, bajo el lema ‘Su salud, tu tranquilidad’, que contempla reuniones con responsables públicos y representantes políticos para lograr que haya, al menos, una enfermera o enfermero en los centros escolares autonómicos.
- Implantar la figura de la enfermera escolar supondría entre 16 y 20 euros al año por habitante. Un coste “irrisorio” si se compara con los miles de millones de euros que conllevan para nuestro sistema sanitario público distintos problemas de salud que una enfermera escolar podría prevenir.

Madrid, 13 de febrero de 2020.- La Plataforma Estatal de Enfermera Escolar desarrollará en los próximos meses en la Comunidad de Madrid y en el resto del Estado una nueva estrategia de actuación a nivel administrativo, político e informativo para lograr que se inicie en el curso 2020-2021 la implantación de la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos de la región.

La Plataforma Estatal de Enfermera Escolar, integrada por el Sindicato de Enfermería, SATSE; el Foro Español de Pacientes, FEP; el Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública ANPE; y la Federación Española de Diabetes, FEDE, ha decidido poner en marcha esta nueva estrategia de actuación conjunta ante el desinterés de las consejerías de Educación y Sanidad por implantar una medida que beneficiaría a todos los alumnos y alumnas, padres y madres, profesorado y al resto de la comunidad educativa.

La nueva estrategia de actuación, que fue presentada recientemente a nivel estatal por los presidentes de SATSE, Manuel Cascos; el Foro Español de Pacientes (FEP), Andoni Lorenzo, y ANPE, Nicolás Fernández, se desarrollará también en la Comunidad de Madrid porque las administraciones públicas sanitarias y educativas siguen sin dar respuesta a las necesidades asistenciales

Comunicación ANPE-Madrid

Móvil: 618 218 153

comunicacion@anpe-madrid.com

@ANPEmadrid

www.facebook.com/ANPEmadrid

Prensa SATSE Madrid

Tfno: 91 542 36 09

prensamadrid@satse.es

@SATSE_Madrid

y de prevención y promoción de la salud que existen en todos los centros escolares al no posibilitar la implantación de la enfermera escolar.

Según la Plataforma, el principal motivo del rechazo de las administraciones es el económico, a pesar de que generalizar la figura de la enfermera escolar sólo supondría 16-20 euros al año por habitante. Un coste “irrisorio” si se compara con los miles de millones de euros que conllevan para nuestro sistema sanitario público distintos problemas de salud que una enfermera escolar podría prevenir.

A modo de ejemplo, la Plataforma apunta el sobrecoste de 2.000 millones de euros al año derivado de la obesidad o los más de 5.000 millones de euros al año de costes directos de la diabetes (tratamientos y hospitalizaciones) y los más de 17.000 millones al año de costes indirectos (absentismo laboral, jubilaciones anticipadas, gastos sociales...).

Acciones

Bajo el lema ‘Su salud, tu tranquilidad’, la nueva estrategia de actuación de la Plataforma contempla reuniones con los Ministerios de Sanidad y Educación y los consejeros de Sanidad y Educación de la Comunidad de Madrid, además de con representantes de los principales partidos políticos a nivel autonómico, así como la presentación de iniciativas (PNL, mociones...) tanto en ayuntamientos como en la Asamblea de Madrid.

De manera paralela, se desarrollará en Madrid una ambiciosa campaña de información y sensibilización social que prevé la difusión de todo tipo de material informativo en distintos soportes (escrito, audiovisual, *online*...), como cartelería, folletos informativos, publicidad exterior y en medios de comunicación, páginas web, *merchandising*...

También se iniciará una recogida de firmas, a través de la plataforma *online* Change.org, solicitando la presencia de, al menos, una enfermera en cada colegio e instituto de nuestro país, y se realizará una encuesta entre la ciudadanía para conocer el grado de respaldo a esta propuesta que la Plataforma espera que sea masivo.

En la actualidad, más de 8,5 millones de niños, niñas y jóvenes cursan sus estudios (1.200.000 en la Comunidad de Madrid) en los más de 32.000 centros escolares, tanto públicos como privados, que hay en nuestro país (casi 3.400 en nuestra región, de los que casi la mitad son públicos y el resto privados concertados y no concertados).

Al respecto, la Plataforma recalca que la inmensa mayoría de centros educativos públicos no cuentan con una enfermera o enfermero, mientras que se trata de una figura plenamente consolidada en países como el Reino Unido, Francia y EEUU, entre otros.

Beneficios

Además de la labor asistencial y de prevención y promoción de hábitos de vida saludable entre el alumnado, la enfermera escolar libera al profesorado de la imposición de proporcionar una atención sanitaria para la cual no está formado ni tiene competencias, y favorece en gran medida la conciliación de la vida laboral y familiar, evitando el absentismo laboral de los padres y madres que se ven obligados a acudir al centro para atender a sus hijos e hijas, así como el absentismo de los niños, niñas y jóvenes.

La labor informativa y formativa que puede desarrollar la enfermera escolar en materia de prevención y promoción de hábitos de vida saludables complementa en positivo la formación impartida por el profesorado en los centros, y evita enfermedades futuras y los costes que para el sistema sanitario suponen. “Invertir en salud es ahorrar en problemas y mayores gastos a medio y largo plazo”, concluyen desde la Plataforma.

La Plataforma defiende que haya un modelo de consenso entre Sanidad y Educación en la Comunidad de Madrid, que facilite la presencia de la enfermera dentro de la comunidad escolar. Para ello, se deben establecer criterios normativos homogéneos en todo el Estado; asignar cada colegio al centro de salud de referencia, y que haya una adscripción integral de la enfermera al equipo de Atención Primaria, pero llevando a cabo su actividad exclusivamente en el ámbito educativo.